

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011 sobre notificación por comparecencia para la realización de un control financiero sobre subvenciones para el fomento del empleo de calidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante la contratación indefinida. (2011080890)

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CEE) n.º 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, está efectuando un control financiero a la entidad beneficiaria Franquicias Cáceres 2016, SL, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a la entidad citada, sin que haya sido posible practicarla, dicha entidad o persona debidamente autorizada deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sita en el Paseo de Roma, Módulo B-1.ª planta de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de requerirle la documentación necesaria para efectuar el control financiero de referencia.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de marzo de 2011. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 6 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Ronquillo", parcela 3 del polígono 188. Promotor: D. Julio Torres Pérez, en Badajoz. (2011080918)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 6 de mayo de 2010 sobre Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Ronquillo", parcela 3 del polígono 188. Promotor: D. Julio Torres Pérez, en Badajoz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 114 de 16 de junio de 2010, se procede a la correspondiente rectificación: